

### Andalucía

# CCOO votó en el Consejo Escolar de Andalucía en contra del informe sobre la formación del profesorado

EL CONSEJO Escolar de Andalucía ha elaborado el preceptivo informe al borrador de decreto de formación inicial y permanente del profesorado que ha sido aprobado con 34 a favor, 21 votos en contra, entre ellos los de la representación de CCOO, y dos abstenciones.

Para CCOO, el informe, pese a haber sido negociado durante casi dos años, no ofrecerá una respuesta real a las necesidades de formación inicial y permanente de los profesionales de la educación. El decreto no aborda dicha formación en un marco de colaboración real entre las universidades y la Consejería de Educación, limitándose el articulado a una mera declaración de intenciones nada efectiva. Además, no es de recibo errar el discurso y, como algunos pretenden, culpabilizar al profesorado y a los trabajadores de los centros de los problemas que sufre el sistema educativo, cuando es el profesorado el que se preocupa por actualizarse en las materias, como idiomas o nuevas tecnologías, por citar algunos ejemplos, con su propio dinero, su esfuerzo y su tiempo libre.

Este decreto carece de validez al no disponer de los instrumentos adecuados que garanticen la formación especializada del profesorado. Tampoco genera los mecanismos que posibilitan que el personal de los centros pueda acceder igualmente a la formación que precise para promocionar dentro del sistema educativo. Si a esto se añade el que no disponga de carga horaria para realizar la formación y además esté sobrecargado de tareas, no hay garantía alguna de que los docentes amplíen su horario para formarse.

Otro reproche que CCOO plantea al futuro decreto es que no avance en la democratización de los centros de profesorado, tanto en la selección de sus direcciones como en la de los miembros de la Comisión Andaluza de Formación del Profesorado.